

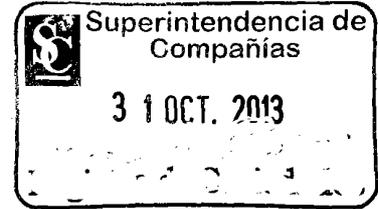
52994

Telvent Energía S. A. - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012

Expresadas en Dólares de E.U.A.



1. OPERACIONES

Mediante Resolución No.07-G-DIC-0002782 del 27 de abril de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, la Intendencia de Compañías de Guayaquil autoriza y protocoliza el permiso para operar en el Ecuador de la compañía Telvent Energía S. A. – Sucursal Ecuador. El objeto social de la Sucursal consiste en la fabricación, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad. Estos servicios incluyen la venta de bienes y servicios, instalación, montaje y mantenimiento de sistemas de control y supervisión de procesos industriales principalmente dentro de los campos de electricidad, agua potable y petróleo-gas. (Ver Nota 18). La casa matriz de la Sucursal, Telvent Energía S. A. de España, es parte de Schneider Electric S. A. de Francia.

Los estados financieros de la Sucursal por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, fueron aprobados y autorizados por la Administración para su emisión el 24 de julio de 2013. Dichos estados serán sujetos a la aprobación de la Casa Matriz de la cual no se esperan cambios.

La dirección registrada de la sucursal es Av. San Jorge 314 y tercera Oeste, Ciudadela Kennedy, Guayaquil – Ecuador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

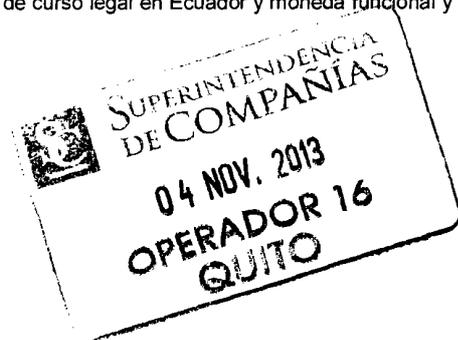
Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2012.

Responsabilidad de la información-

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Sucursal, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB.

Base de medición-

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional y de presentación de la Sucursal.



Notas a los estados financieros (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Efectivo en caja y bancos-

El rubro de efectivo en caja y bancos se registra al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial-

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Sucursal determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Sucursal se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Sucursal incluyen efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar:

Medición posterior-

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de

Notas a los estados financieros (continuación)

resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Sucursal presenta en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Sucursal haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Sucursal sobre el activo. En ese caso, la Sucursal también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Sucursal ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Sucursal sería requerida a devolver.

Deterioro del valor de los activos financieros

La Sucursal evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Sucursal que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe *un*

Notas a los estados financieros (continuación)

una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios, atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

(ii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Sucursal determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizadas a costo amortizado, en los cuales se incluyen los costos de transición directamente atribuibles.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Sucursal tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Los pasivos financieros de la Sucursal incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior-

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye en el costo financiero en el estado de resultados integrales.

La Sucursal presenta en esta categoría las siguientes cuentas: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. UT

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo en forma simultánea.

En el caso de instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo, el valor razonable se determina usando técnicas de valuación adecuadas. Dichas técnicas pueden incluir la comparación con transacciones de mercado recientes, la referencia al valor razonable actual de otro instrumento que se sustancialmente igual, el análisis de flujo de fondos ajustado u otros modelos de valuación.

(iv) Valor razonable de instrumentos financieros

En cada fecha de reporte, el valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se determina mediante la referencia a los precios cotizados en el mercado o a las cotizaciones de precios de los agentes de bolsa (precio de compra para posiciones largas y precio de venta para posiciones cortas), sin ninguna deducción por costos de transacción.

En el caso de instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo, el valor razonable se determina usando técnicas de valuación adecuadas. Dichas técnicas pueden incluir la comparación con transacciones de mercado recientes, la referencia al valor razonable actual de otro instrumento que sea sustancialmente igual, el análisis de flujo de efectivo ajustado u otros modelos de valuación.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no han existido cambios en las técnicas de valuación.

c) Equipos de computación-

Los equipos de computación son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de los equipos de computación comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califiquen, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de los equipos de computación, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren. 01

Notas a los estados financieros (continuación)

Los equipos de computación se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Equipos de computación	5

La vida útil y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de equipos de computación.

Una partida de equipos de computación es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

d) Deterioro de activos no financieros-

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Sucursal estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas de interés, tarifas establecidas y costos operativos.

e) Arrendamientos-

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, y si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

ay

Notas a los estados financieros (continuación)

f) Cuentas por pagar y provisiones

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

g) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones no monetarias como: alimentación, movilización y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se registra en los resultados del año como parte de los gastos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Sucursal mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

h) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Venta de bienes-

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos de la Sucursal provienen principalmente de la importación y comercialización de sistemas de control y supervisión de procesos industriales principalmente dentro de los campos de electricidad, agua potable y petróleo-gas. La importación y comercialización de bienes se realiza estrictamente bajo orden de pedido sin necesidad de que exista un contrato de por medio.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Venta de servicios-

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la capacitación, soporte y mantenimiento de los sistemas de control y supervisión de procesos industriales se reconocen cuando se haya procedido a la contraprestación de los servicios de forma mensual o en periodos específicos estipulados en órdenes de ejecución de corto plazo emitidas por el cliente de acuerdo a las condiciones estipuladas en los contratos respectivos.

Dentro de una orden de pedido también se puede incluir como parte del ingreso, los procedentes de la instalación y puesta en marcha de los bienes, en cuyo caso el reconocimiento de los ingresos se realiza una vez que se haya procedido a la contraprestación de los servicios especificados en las órdenes de pedido, y se haya procedido finalmente a la entrega del bien.

Prestación de servicios - contratos de servicios (avance de obra)-

La Sucursal opera principalmente con contratos de precio fijo y contractual, si el resultado de este tipo de contrato se puede medir con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados a dicho contrato se reconocen considerando el grado de realización (avance de obra) de contrato en ejecución al cierre del ejercicio.

El flujo de un contrato de construcción, puede ser estimado con fiabilidad cuando:

- a) el total del ingreso por el contrato puede ser medido con fiabilidad;
- b) es probable que los beneficios económicos derivados del contrato fluyan a la Sucursal;

Notas a los estados financieros (continuación)

- c) Los costos de terminación y el grado de realización del contrato pueden ser medidos con fiabilidad, y
- d) los costos atribuibles al contrato pueden ser plenamente identificables y medidos con fiabilidad para que puedan ser comparados con estimaciones de años anteriores.

Cuando el resultado de una construcción no puede estimarse de forma fiable (principalmente durante las primeras etapas de un contrato) los ingresos se reconocen solo hasta alcanzar los costos incurridos que se esperan recuperar.

Al aplicar el método de porcentaje de terminación, los ingresos reconocidos corresponden al total de los ingresos estipulados en el contrato multiplicado por la tasa de terminación real, sobre los costos incurridos hasta la fecha de corte y los costos estimados de terminación.

Ingresos Contractuales.- Corresponde al importe inicial del ingreso acordado en el contrato y las variaciones en el trabajo contratado, así como reclamaciones o incentivos en la medida que sea probable que resulte un ingreso y que pueda ser valorado con fiabilidad.

Costos del Contrato.- Los costos del contrato incluyen los costos que se relacionan directa y específicamente con el contrato y costos atribuibles a la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato específico incluyen: costos de sitio de trabajo (incluyendo dirección de obra), los costos de los materiales utilizados en la construcción; depreciación de los equipos utilizados en el contrato, los costos de diseño y asistencia técnica que estén directamente relacionados con el contrato.

Los contratos mantenidos por la Sucursal son generalmente acordados para la prestación de servicios específicos y únicos señalados en cada contrato. En ciertas circunstancias, el método del porcentaje de obra realizada se aplicará a los componentes identificables de un contrato único o un grupo de contratos con el objetivo de reflejar la esencia de un contrato o de un grupo de contratos.

i) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas, que corresponde al costo de los servicios que presta la Sucursal y el costo de las importaciones de bienes que realiza la Sucursal, se registra cuando se han recibido los servicios y/o se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

j) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas del impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

Notas a los estados financieros (continuación)

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado financiero se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

k) Transacciones en moneda extranjera-

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de liquidación de las operaciones o del estado de situación, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera se registran en la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

l) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Vida útil de los equipos de computación

El mobiliario y los equipos se deprecian en base al método de línea recta en función a los términos de vigencia de los contratos de construcción celebrados por la Sucursal. En aquellos casos en los que se

Notas a los estados financieros (continuación)

pueda determinar que la vida útil de los activos debiera disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

- Reconocimiento de ingresos

Cuando un contrato se considera como un contrato de construcción por avance de obra, los ingresos se registran de acuerdo con el método de porcentaje de terminación. El método de porcentaje de terminación se realiza en referencia al grado de avance de los proyectos, determinado con base en el porcentaje del total de los costos incurridos a la fecha frente a los costos estimados totales a incurrir por el contrato.

- Los contratos de construcción por avance de obra

El porcentaje de terminación y los ingresos a reconocer se determinan sobre la base de estimaciones. En consecuencia, la Sucursal mantiene un presupuesto financiero y un sistema de información que soporta estas estimaciones. En particular, la Sucursal revisa periódicamente las estimaciones de ingresos ordinarios y los costos del contrato así como el progreso del contrato.

- Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. Dada la naturaleza y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados. La Sucursal calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Sucursal y sus asesores. Diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Sucursal.

Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- Impuestos diferidos

La Sucursal evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Compañía para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Sucursal, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con los organismos de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Beneficios a empleados a largo plazo**

El valor presente de las obligaciones por jubilación patronal, depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando varios supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por beneficios incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por tales beneficios.

La Sucursal ha contratado los servicios de un perito independiente, para determinar en conjunto, la mejor tasa de descuento al final de cada año, y establecer el valor presente de flujos de efectivo estimados que se prevé, se requieren para cancelar las obligaciones por tales beneficios.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito considera las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno ecuatoriano.

- **Provisiones-**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

5.a) Mejoras y nuevas normas e interpretaciones

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior excepto por las siguientes modificaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2012:

- NIC 12- Impuestos a las ganancias (Revisada)
- NIIF 1- Adopción por primera vez (Revisada) – Hiperinflación severa y eliminación de fechas fijas para los primeros adoptantes
- NIIF 7- Instrumentos financieros- Revelaciones. Mejora de los requisitos de divulgación de baja en cuentas

Notas a los estados financieros (continuación)

La adopción de estas normas y enmiendas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Sucursal

5.b) Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Sucursal. En este sentido, se indican las Normas y enmiendas emitidas que la Sucursal razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro. La Sucursal tiene la intención de adoptar esas Normas y enmiendas cuando entren en vigencia.

- **NIC 1 Presentación de los estados financieros**

Presentación de partidas del estado de resultados integrales, los cambios en la Norma están relacionados a la agrupación de las partidas presentadas en el estado de resultados integrales. Las partidas que pudieran ser reclasificadas al estado de resultados, en un período futuro podrían ser presentadas separadamente de las partidas que nunca serán reclasificadas. La modificación afecta solamente la presentación y no tiene impacto en la posición financiera de la Sucursal o en su rendimiento. La modificación se hará efectiva para los períodos anuales que empiecen el 1 de julio de 2012.

- **NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición**

La Norma tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2015, Como parte del proyecto del IASB de reemplazar la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición", luego de un largo proceso de revisiones, en diciembre de 2011 el IASB emitió la NIIF 9 y las disposiciones de revelación transitorias. La NIIF 9 no requiere reestructurar información comparativa, en su lugar la NIIF 7 ha sido modificada para que se efectúen revelaciones adicionales en la transición de la NIC 39 a la NIIF 9. Las nuevas revelaciones son requeridas a partir de la fecha de transición de la Sucursal a esta NIIF 9. La Sucursal evaluará su impacto final, cuando la norma final que incluya todas las revisiones sea emitida.

- **NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros - Modificaciones**

Las modificaciones clarifican el significado de "actualmente tiene un derecho legal de compensación". Estas modificaciones también clarifican la aplicación del criterio de los sistemas de compensación de la NIC 32 que aplican mecanismos de compensación bruta que no son simultáneos. Estas modificaciones no tendrán impacto en la posición financiera o desempeño de la Sucursal y serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

- **NIIF 7 Revelaciones - Compensación de activos y pasivos financieros - Modificaciones**

La modificación requiere la revelación acerca de los derechos de compensar y los acuerdos relacionados (tales como acuerdos colaterales). Las revelaciones proveerán a los usuarios información útil en la evaluación del efecto de compensar acuerdos en la posición financiera de la Sucursal. Las nuevas revelaciones son requeridas para todos los instrumentos financieros reconocidos que son compensados de acuerdo con la NIC 32 Instrumentos Financieros:



Notas a los estados financieros (continuación)

Presentación. Estas modificaciones no tendrán impacto en la posición financiera o desempeño de la Sucursal y serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 19 - Beneficios a empleados: Cambios en la medición y reconocimiento de gastos de beneficios definidos y beneficios por terminación	1 de enero de 2013
NIC 16 - Clasificación de equipo auxiliar	1 de enero de 2013
NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados (revisada en el 2011)	1 de enero de 2013
NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (revisada en el 2011)	1 de enero de 2013
NIIF 1 - Adopción por primera vez - Préstamos del Gobierno	1 de enero de 2013
NIIF 10 - Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11 - Acuerdo de negocios conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12 - Revelaciones sobre participaciones en otras entidades	1 de enero de 2013
CNIIF 20 - Costos de desmonte en la fase de producción en una mina a cielo abierto	1 de enero de 2013

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA E INFORMACIÓN SOBRE VALOR RAZONABLE

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados, No obstante que la gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se conformaban de la siguiente manera:

	2012	2011
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en caja y bancos	2,725,365	562,947
Deudores comerciales	466,175	949,789
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	376,688	-
Otras cuentas por cobrar	33,540	1,093,015
Total activos financieros	3,601,768	2,605,751

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,614,341	872,113
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	<u>1,325,189</u>	<u>1,155,400</u>
Total pasivos financieros	<u>2,939,530</u>	<u>2,027,513</u>

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes, de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

Los valores razonables del efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, se aproximan a sus importes en libros, en gran medida, por los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Bancos	(1)	2,724,704	2,054
Caja		<u>661</u>	<u>560,893</u>
		<u>2,725,365</u>	<u>562,947</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2012, constituyen depósitos en cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América por 2,630,074 y Euros por 94,630 en entidades financieras locales y del exterior.

8. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de deudores comerciales se formaba de la siguiente manera:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Entidades públicas		259,919	87,866
Clientes del exterior		<u>206,256</u>	<u>861,923</u>
	(1)	<u>466,175</u>	<u>949,789</u>

(1) La conformación de cuentas por cobrar en base a su antigüedad y su respectivo análisis de deterioro se lo detalla a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2012			2011		
	No deteriorada	Deteriorada	Total	No deteriorada	Deteriorada	Total
Corriente (hasta 180 días)	265,671	-	265,671	339,523	-	339,523
Vencida						
De 1 a 90 días	200,504	-	200,504	197,870	-	197,870
Más de 180 días	-	-	-	412,396	-	412,396
Total	<u>466,175</u>	<u>-</u>	<u>466,175</u>	<u>949,789</u>	<u>-</u>	<u>949,789</u>

9. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sucursal y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sucursal considerando su objeto y condiciones.

a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaba de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la transacción	País	Origen de la transacción	2012	2011
Telvent Tráfico y Transporte S.A.	Local	Ecuador	Comercial (Venta de bienes)	340,761	-
Telvent Tráfico y Transporte S.A.	Local	Ecuador	Comercial (Prestación de servicios de asesoría técnica)	35,927	-
				<u>376,688</u>	<u>-</u>

(a.2) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaba de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la transacción	País	Origen de la transacción	2012	2011
Telvent Energía S.A.	Casa Matriz	España	Administración del efectivo y pago de importaciones de bienes y servicios (1)	1,009,545	1,155,400
Telvent Tráfico y Transporte S.A.	Extranjero	España	Comercial (Importaciones de bienes)	309,638	-
NICSA Industrial Supplies Corp	Extranjero	Unidos	Comercial (Importaciones de bienes)	6,006	-
				<u>1,325,189</u>	<u>1,155,400</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(1) Constituye el valor neto de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar registradas con Casa Matriz al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	2012	2011
Efectivo manejado por Casa Matriz	6,096,877	6,417,665
Servicios de asesoría	(5,412,664)	(5,722,471)
Importaciones de bienes	(1,496,814)	(1,495,864)
Pago proveedores de la Sucursal	(196,944)	(354,730)
	<u>1,009,545</u>	<u>1,155,400</u>

(a.3) Durante los años 2012 y 2011, se han efectuado las siguientes transacciones de ingreso con entidades relacionadas:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2012	2011
Telvent Tráfico y Transporte S.A.	Local	Ecuador	Comercial (Venta de bienes)	343,028	-
Telvent Tráfico y Transporte S.A.	Local	Ecuador	Comercial (Prestación de servicios de asesoría)	<u>35,927</u>	<u>-</u>

(a.4) Durante los años 2012 y 2011, se han efectuado las siguientes transacciones de costos y gastos con entidades relacionadas:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2012	2011
Telvent Energía S.A.	Casa Matriz	España	Comercial (Prestación de servicios de asesoría)	350,391	1,367,879
Telvent Energía S.A.	Casa Matriz	España	Comercial (Importación de bienes)	-	131,272
Telvent Tráfico y Transporte S.A.	Extranjero	España	Comercial (Importación de bienes)	309,638	-
NICSA Industrial Supplies Corp	Extranjero	Estados Unidos	Comercial (Importación de bienes)	<u>6,006</u>	<u>51,138</u>

De acuerdo a la evaluación de las transacciones con entidades relacionadas generadas durante los años 2012 y 2011, la Sucursal no está obligada a presentar un anexo o estudio de precios de transferencia; sin embargo, la Sucursal ha realizado un análisis de precios de transferencia en base al cual se determinaron ajustes por 11,890 y 7,371 respectivamente (Ver nota 16).

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal, así como los accionistas que la representan, no han participado en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad. Durante los años 2012 y 2011, la Sucursal no ha recibido cargos de personal clave.

10. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

a) Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado (IVA)	(1)	286,625	140,789
Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado (IVA) agregado IVA	(2)	266,907	266,907
Impuesto a la renta por recuperar	(3)	-	97,055
		<u>553,532</u>	<u>504,751</u>

(1) Constituye crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisición de bienes y servicios realizados por la Sucursal y que es compensado con el Impuesto al Valor Agregado generado en ventas.

(2) Constituyen retenciones en la fuente de IVA efectuadas a la Sucursal.

(3) Constituyen retenciones en la fuente efectuadas a la Sucursal, mismas que la Sucursal no pudo compensar al cierre del periodo 2011 y fueron compensadas durante el 2012.

b) Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 16)	25,220	-
Retenciones en la fuente IVA	175,978	160,716
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por	336,628	314,563
	<u>537,826</u>	<u>475,279</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Empleados	(1)	33,540	59,862
Fondo de garantía	(2)	-	1,029,030
Anticipo a proveedores		-	4,123
Saldo al final		<u>33,540</u>	<u>1,093,015</u>

- (1) Constituyen anticipos de utilidades, mismos que serán imputables a la participación de los empleados del ejercicio corriente.
- (2) Constituyen fondos retenidos por el cliente EP Petroecuador y depositados en una cuenta bancaria a nombre de la Sucursal en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda por concepto de fondo de garantía estipulado en el contrato No. 2008-026 celebrado con EP Petroecuador en 2008 y devuelto junto con los intereses acumulados a la firma del acta de entrega recepción definitiva de la ejecución del contrato con fecha 24 de mayo de 2012 (Ver nota 19 (a)).

12. EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo del equipo de computación se formaba de la siguiente manera:

		<u>2012</u>			<u>2011</u>		
		<u>Costo histórico</u>	<u>Deprecia- ción acumulada</u>	<u>Activo Fijo Neto</u>	<u>Costo histórico</u>	<u>Deprecia- ción acumulada</u>	<u>Activo Fijo Neto</u>
Equipos de computación	(1)	6,514	(4,922)	1,592	6,514	(3,619)	2,895
Totales		<u>6,514</u>	<u>(4,922)</u>	<u>1,592</u>	<u>6,514</u>	<u>(3,619)</u>	<u>2,895</u>

- (1) No se han registrado adiciones y/o bajas de activos de equipo de computación durante los años 2012 y 2011.

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los acreedores comerciales se formaban de la siguiente manera:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Anticipo a clientes	(1)	972,177	84,936
Acreedores comerciales	(2)	636,611	780,173
Empleados		5,553	7,004
		<u>1,614,341</u>	<u>872,113</u>

uf

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Constituyen principalmente anticipos entregados por entidades públicas de acuerdo a lo estipulado en los contratos suscritos durante el año 2012 y 2011 (Ver nota 19).
- (2) Constituyen cuentas y provisiones por pagar por compra de bienes y servicios a proveedores locales por 286,220 y provisiones de servicios de asesoría recibidos por parte de Telvent Energía S.A por 350,391.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Participación a trabajadores	20,449	5,689
IESS por pagar	2,259	1,405
Décimo tercer sueldo	738	368
Décimo cuarto sueldo	608	374
Fondos de reserva	185	100
	<u>24,239</u>	<u>7,936</u>

b) Durante los años 2012 y 2011, el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

Año 2012

	<u>Saldo</u> <u>31.12.2011</u>	<u>Provisión</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.2012</u>
Participación Trabajadores	5,689	20,449	(5,689)	20,449
IESS por pagar	1,405	33,587	(32,733)	2,259
Décimo tercer sueldo	368	11,128	(10,758)	738
Décimo cuarto sueldo	374	1,363	(1,129)	608
Fondos de reserva	100	1,628	(1,543)	185
	<u>7,936</u>	<u>68,155</u>	<u>(51,852)</u>	<u>24,239</u>

Año 2011

	<u>Saldo</u> <u>31.12.2010</u>	<u>Provisión</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.2011</u>
Participación Trabajadores	103,512	5,689	(103,512)	5,689
IESS por pagar	2,056	21,754	(22,405)	1,405
Décimo tercer sueldo	554	7,204	(7,390)	368
Décimo cuarto sueldo	480	1,232	(1,338)	374
Fondos de reserva	-	350	(250)	100
	<u>106,602</u>	<u>36,229</u>	<u>(134,895)</u>	<u>7,936</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2012, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

		<u>2012</u>
Jubilación patronal	(a)	4,520
		<u>4,520</u>

Durante el año 2012, el movimiento de la jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2012</u>
Saldo al inicio	-
Más (menos):	
Costo financiero	191
Costo del servicio del periodo	1,367
Amortización de costo de servicios pasados no reconocidos	2,731
Pérdida actuarial reconocida	231
Saldo al final	<u>4,520</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas para el año 2012 son las siguientes:

	<u>2012</u>
Tasa de descuento	7,00%
Tasa esperada de incremento salarial	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,50%
Tabla de mortalidad	Tabla IESS 2002
Tasa de rotación (promedio)	8,90%

El cálculo de las obligaciones por beneficios post – empleo las realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social

Notas a los estados financieros (continuación)

Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales. La provisión del año 2012 se encuentra registrada como parte del costo de ventas en el estado de resultados integrales:

	<u>2012</u>
Saldo inicial	-
Costo del servicio en el periodo actual	1,367
Costo financiero	191
Amortización de costo de servicios pasados no reconocidos	2,731
Pérdida actuarial reconocida	231
Saldo final	<u>4,520</u>

16. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>
	<u>Resultados del año</u>	<u>Otros resultados integrales del año</u>	<u>Resultados del año</u>
Impuesto a la renta corriente	71,739	(15,968)	(86,572)
Impuesto a la renta diferido	(20,141)	-	30
	<u>51,598</u>	<u>(15,968)</u>	<u>(86,542)</u>

b) **Impuesto a la renta corriente**

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:



Notas a los estados financieros (continuación)

	2012	2011
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	173,414	32,236
Más (menos)		
Gastos no deducibles (permanentes)	28,914	27,478
Gastos no deducibles (temporales)	6,273	-
Impuesto a la Salida de Divisas	86,898	-
Ajuste de precios de transferencia	11,890	7,371
Jubilación patronal	4,520	-
Utilidad gravable	311,909	67,085
Impuesto a la renta causado relacionado con los resultados del año (2012, 23% y 2011, 24%)	71,739	16,100
Impuesto a la renta causado relacionado con los otros resultados integrales del año	(15,968)	
Anticipo mínimo mayor que el impuesto causado	-	86,572
Impuesto a la renta reconocido en resultados	55,771	86,572
(Menos)		
Retenciones y anticipos del año	(10,071)	(64,961)
Retenciones ejercicios anteriores	(20,480)	(21,611)
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 10)	25,220	-

c) Impuesto a la renta diferido

El pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2012	2011	2012	2011
<i>Diferencias temporarias:</i>				
Diferencia en tasas de depreciación	(30)	(58)	29	30
Provisión para jubilación patronal	994	-	994	-
Impuesto a la Salida de Divisas	19,118	-	19,118	-
Activo por impuesto diferido, neto	20,082	(58)	20,141	30

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	2012	2011
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	173,414	32,236
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (2012, 23% y 2011, 24%)	39,885	7,737
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	6,650	6,595
Ajuste de precios de transferencia	2,735	1,769
Efecto de cambio en la tasa	2,328	-
Gasto impuesto a la renta del año	51,598	16,100
Anticipo mínimo mayor que el impuesto causado	-	86,542
Impuesto a la renta reconocido en resultados	51,598	86,542

Notas a los estados financieros (continuación)

Para la determinación del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Sucursal espera recuperar o liquidar las diferencias temporales.

d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde el año de su constitución 2007.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Año fiscal	Porcentaje
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital asignado hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) Dividendos en efectivo-

Constituyen ingresos exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- ✓ La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- ✓ Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- ✓ Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- ✓ Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en

Notas a los estados financieros (continuación)

la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(g) Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, se expidió la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

• Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

• Impuesto a los Activos en el Exterior

Se considera hecho generador de este impuesto:

- La tenencia a cualquier título de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del territorio nacional, sea de manera directa o a través de subsidiarias afiliadas u oficinas en el exterior del sujeto pasivo; y,
- Las inversiones en el exterior de entidades reguladas por el Consejo Nacional de Valores.

Se incrementa la tarifa del impuesto del 0,084% al 0,25% mensual, Cuando la captación de fondos o las inversiones que se mantengan o realicen a través de subsidiarias ubicadas en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes o a través de afiliadas u oficinas en el exterior, la tarifa será del 0,35%.

17. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

a) Capital asignado-

El capital asignado a la Sucursal, representa la inversión extranjera directa registrada en una entidad bancaria local. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como Compañía de Sucursal Extranjera.

b) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 1,290 podrá ser compensando por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

De registrar un saldo deudor en la cuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF", este último podrá ser

Notas a los estados financieros (continuación)

absorbido con los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido si los hubiere.

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2012 y 2011 los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Ingresos locales por venta de bienes y servicios:</u>	(1)		
Empresa de hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador	(a) ,(d) y (e) (*)	467,583	1,835,009
Telvent Tráfico y Transporte S. A.		378,916	-
Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento	(f)	90,292	-
Empresa Electro Generadora del Austro Elecaustro S. A.	(c) (*)	4,215	1,658,833
Empresa Eléctrica Quito	(g)	825	-
<u>Exportaciones de bienes y servicios:</u>	(2)		
UTE Inabensa – Eucomsa Carhuamayo – Carhuaquero	(b)	354,093	467,087
		<u>1,295,924</u>	<u>3,960,929</u>

(1) Constituyen prestaciones de servicios de implementación, instalación, y puesta en marcha de sistemas de seguridad para procesos industriales de acuerdo a los requerimientos de los contratos celebrados que se detallan a continuación.

(2) Constituyen exportaciones de bienes y servicios prestados en función al contrato celebrado con la compañía del exterior UTE Inabensa Eucomsa Carhuamayo Carhuaquero (Ver (b)).

(*) Constituyen contratos por prestaciones de servicios cuyos ingresos se reconocen considerando el grado de realización del contrato en ejecución al cierre del ejercicio. La ejecución de estos contratos finalizó en el año 2011.

La Sucursal ha suscrito los siguientes contratos:

a) Contrato para la provisión, construcción, instalación, pruebas sintonización y puesta en funcionamiento de un sistema SCADA en el distrito amazónico y su modificadorio-

El 16 de mayo de 2008, la Sucursal suscribió el contrato No. 2008-026 con la Empresa de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador, para la provisión, construcción, instalación, pruebas de sintonización y puesta en funcionamiento de un sistema SCADA en el distrito amazónico por un monto de 13,913,366 más el 12% de IVA, en un plazo de 18 meses contados a partir de la entrega del anticipo (9 de septiembre de 2008), correspondiente al 10% del valor del contrato. Con fecha 26 de agosto de 2008 se firma el contrato modificadorio No. 2008-042 por un monto adicional de 6,035,222 más el 12% de IVA, con una primera extensión del plazo a 25 meses. Se realizaron adiciones y disminuciones en el valor pactado en estos contratos, cuyo valor final sin el 12% de IVA es 21,132,999. Se realizaron tres extensiones de plazo, cuya duración final es de 32 meses terminados el 9 de mayo de 2011. Se entregó una garantía por fiel cumplimiento del contrato por el 5% del monto

Notas a los estados financieros (continuación)

total del contrato, misma que fue devuelta en dos partes, 50% a la firma del Acta de Entrega Recepción Provisional y 50% a la firma del Acta de Entrega Recepción Definitiva. Se entregaron garantías técnicas de los equipos, accesorios, y el sistema en su totalidad con vigencia hasta el 12 de octubre de 2012. Se depositó el valor correspondiente a 1,029,013 en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda correspondiente al fondo de garantía (5%) del contrato, devuelto a la Sucursal a la firma del Acta de Entrega de Recepción Definitiva. Con fecha 21 de julio de 2011 se firmó el Acta Entrega de Recepción Provisional del contrato y con fecha 24 de mayo de 2012 se firmó el Acta Entrega de Recepción Definitiva del mismo por el valor final estipulado.

b) Contrato de llave en mano a suma alzada para el suministro de bienes, instalación, construcción, inspección, pruebas y puesta en operación del sistema de telecomunicaciones de la línea de transmisión en 220kv Carhuamayo – Paragsha – Conococha – Huallanca – Cajamarca – Cerro Corona – Carhuaquero y subestaciones-

El 11 de marzo de 2009, la Sucursal suscribió el contrato con la empresa UTE Inabensa – Eucomsa Carhuamayo – Carhuaquero con domicilio para estos efectos en España para el suministro de bienes, instalación, construcción, inspección, pruebas y puesta en operación del sistema de comunicaciones para el proyecto Línea de Transmisión Vizcarra-Huallanca-Cajamarca-Carhuaquero y Reforzamiento de la Línea de Transmisión Carhuamayo-Paragsha-Vizcarra por un monto de 1,220,000 y un plazo previsto hasta el 22 de octubre de 2010. La Sucursal recibió un anticipo correspondiente al 30% del valor del contrato como anticipo. Con fecha 11 de marzo de 2009 se realizó la primera adenda al contrato con el fin de ampliar el objeto y plazo del contrato principal considerando un alcance adicional de servicios por un monto de €106,359 y una extensión en el plazo hasta el 30 de junio de 2013.

c) Contrato para la provisión de equipamiento e implementación del sistema SCADA para las centrales de Elecaastro-

El 24 de julio de 2009, la Sucursal suscribió el contrato con la Empresa Electro Generadora del Austro Elecaastro S.A. con el fin de suministrar el equipamiento e implementar (instalar, probar y poner en marcha) un sistema SCADA en el complejo Hidroeléctrico Machángara y en la Central Termoeléctrica El Descanso por un monto de 2,123,405 más el 12% de IVA, en un plazo de 342 días calendario. Se entregó una garantía de fiel cumplimiento del contrato por el 5% del total del contrato con una vigencia hasta la firma del Acta de Entrega Recepción Definitiva del contrato, y una garantía de anticipo por el monto total del anticipo entregado (40% del valor del contrato), renovable de manera trimestral en conformidad al saldo de los anticipos que aún no se hayan devengado.

d) Contrato de prestación del servicio técnico especializado para mantenimiento y soporte en sitio del sistema SCADA-

El 11 de abril de 2012, la Sucursal suscribió el contrato con la Empresa de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador para la prestación de servicio técnico especializado para mantenimiento y soporte en sitio del sistema SCADA en el distrito amazónico por un monto de 679,990 más el 12% de IVA, y una vigencia de un año a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del servicio en el distrito amazónico. Se entregó una garantía bancaria de fiel cumplimiento del contrato por un 5% del valor del contrato sin considerar el 12% de IVA. Adicionalmente, se entregaron pólizas de responsabilidad civil y accidentes personales.

e) Contrato de capacitación técnica en Hardware RTU y Software DMC, AGC/ED, OASYS y GIS-

El 24 de octubre de 2012, la Sucursal suscribió el contrato con la Empresa de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador para la prestación del servicio de capacitación del Programa de capacitación técnica en Hardware RTU y Software DMC, AGC/ED, OASYS y GIS a desarrollarse en

Notas a los estados financieros (continuación)

cuatro eventos, dentro de un plazo de 10 semanas, por un monto de 99,996. La fecha de finalización del contrato es el 22 de diciembre de 2012.

f) Contrato de suministro, instalación y puesta en operación del sistema de telemetría y telecontrol para las redes de distribución de agua potable en las parroquias de: San Antonio, Calderón, Amaguaña y Conocoto-

El 22 de noviembre de 2012, la Sucursal suscribió el contrato con la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento EPMAPS para el suministro, instalación y puesta en operación del sistema de telemetría y telecontrol de las redes de distribución de agua potable en las parroquias de San Antonio, Calderón, Amaguaña y Conocoto por un monto de 1,620,296 más el 12% de IVA y un plazo de 300 días contados a partir de la entrega del anticipo, correspondiente al 60% del valor del contrato. Se entregaron garantías de fiel cumplimiento del contrato, correspondiente al 5% del monto total del contrato, del buen uso del anticipo por el 100% del valor del anticipo entregado y garantías técnicas que respalde el stock de repuestos y partes por un período mínimo de 5 años. El anticipo fue recibido en el mes de diciembre de 2012 y la ejecución del proyecto inició en 2013.

g) Contrato de suministro e implantación del sistema SCADA/ OMS/ MWM/ DMS, para las empresas eléctricas de distribución del país-

El 21 de diciembre de 2012, la Sucursal suscribió el contrato con la Empresa Eléctrica Quito para suministrar e implantar el sistema SCADA/OMS-MWM/DMS en las empresas eléctricas de distribución del país por un monto de 13,588,252 más el 12% de IVA y un plazo de 22 meses contados a partir de la fecha de entrega del anticipo, correspondiente al 60% del valor del contrato. Se entregaron garantías de fiel cumplimiento del contrato, correspondiente al 5% del monto total del contrato, del buen uso del anticipo por el 100% del valor del anticipo entregado y una garantía técnica vigente por 3 años contados a partir de la firma del Acta Entrega Recepción Definitiva. El anticipo fue entregado en 2013 y la ejecución del proyecto inició en el mismo periodo.

19. COSTO DE VENTAS

Durante los años 2012 y 2011, el costo de ventas incurrido por cada proyecto mantenido por la Sucursal se formaba de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Telvent Tráfico y Transporte S. A.	366,964	-
Empresa de hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador	225,891	2,539,043
UTE Inabensa – Eucomsa Carhuamayo – Carhuaquero	188,170	493,502
Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento	90,292	-
Empresa Electro Generadora del Austro Elecaastro S. A.	18,930	473,259
Empresa Eléctrica Quito	825	-
	<u>891,072</u>	<u>3,505,804</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

20. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Durante los años 2012 y 2011, los gastos administrativos y generales se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos de viaje	36,138	87,346
Honorarios profesionales	35,341	49,341
Movilización	29,996	82,546
Cuotas y contribuciones	14,090	107,038
Suministros y materiales	7,404	6,610
Arriendo	4,273	6,240
Seguros	2,756	16,835
Gastos bancarios	2,321	27,133
Servicios básicos	2,207	6,026
Combustibles	1,982	3,926
Depreciación	1,303	1,303
Servicios	904	2,915
Otros gastos	30,965	33,796
	<u>169,680</u>	<u>431,055</u>

21. GASTOS FINANCIEROS

Durante el año 2012, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>
Impuesto a la Salida de Divisas	86,898
Medición posterior de cuentas por cobrar comerciales	6,148
Costo financiero de beneficios a largo plazo	191
	<u>93,237</u>

22. INGRESOS FINANCIEROS

Durante los años 2012 y 2011, los ingresos financieros se formaban principalmente por intereses generados por concepto de un depósito de garantía contratado con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda por concepto de fiel cumplimiento del contrato No. 2008-026 celebrado con Petroecuador en 2008 (Ver Nota 18 (a)).

23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La estrategia de gestión de riesgo de Telvent Energía S.A. - Sucursal Ecuador, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de: mercado, crédito y liquidez o financiamiento.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos, Es responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Notas a los estados financieros (continuación)

a) Cambios tecnológicos

Este riesgo está presente en sociedades que realizan inversiones en investigación y desarrollo de nuevos productos, servicios o métodos, financiadas con recursos propios, sin tener la certeza de que dichas inversiones puedan generar rentabilidad futura suficiente para repagar la inversión realizada, teniendo como consecuencia la pérdida total o parcial de los recursos invertidos.

Los mecanismos más usuales de mitigación de este riesgo consisten en la diversificación de las inversiones y en la implementación de mecanismos adecuados de control de proyectos que permitan determinar su conveniencia en un momento dado.

La Sucursal no asume este riesgo pues todas las actividades de investigación y desarrollo de nueva tecnología las efectúan compañías relacionadas del exterior.

b) Nivel de actividad económica ecuatoriana

Dado que las operaciones de la Sucursal se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En períodos de crecimiento económico, baja de las tasas de desempleo y crecimiento de la demanda interna, las operaciones de la sucursal presentan incrementos por nuevos contratos, así como nuevas oportunidades de negocios en propuestas.

c) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

El riesgo financiero por excelencia es el riesgo de liquidez, que consiste en la posibilidad de sufrir pérdidas patrimoniales como consecuencia de la necesidad de liquidar activos de la Sucursal a un valor inferior al de mercado para poder atender necesidades de liquidez, derivadas de una insuficiente mitigación a través de un manejo adecuado entre las obligaciones financieras de la Sucursal y sus derechos de cobro.

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Sucursal evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

d) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Sucursal sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Sucursal se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Sucursal sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

- **Riesgo de tipo de cambio-**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Sucursal a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Sucursal.

e) **Riesgo de liquidez-**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sucursal no mantiene instrumentos de deuda financiera con entidades bancarias.

f) **Riesgo de gestión de capital-**

La Sucursal administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sucursal es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Sucursal cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que la "inversión de la casa matriz" que se muestra en el estado de situación son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Sucursal para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a la casa matriz y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sucursal.

g) **Riesgo de crédito-**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Sucursal está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

24. RECLASIFICACIONES

Se han efectuado ciertas reclasificaciones en los estados financieros y notas del año 2011 a fin de hacerlas comparables con los saldos presentados al 31 de diciembre de 2012.

25. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Verónica Morroy A.

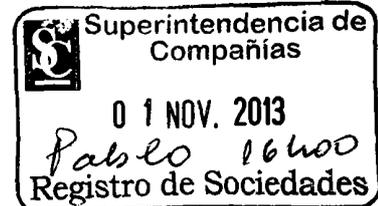
VERONICA MORROY

CONTADORA



Quito, Noviembre 01 de 2013
No. De Oficio: TE-2013-11-01 SC

Sra. Dra. Gladys Yugcha de Escobar
**DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO**
Presente.-



De mi consideración:

Yo, Mildred Mirella Zambrano Zambrano en calidad de Representante Legal de la Empresa TELVENT ENERGIA S.A. con número de expediente 126759 y RUC 0992508639001, en relación al Oficio No. SC.SGDRS.Q.2013.8984.34691, en el cual indica que los anexos de la situación financiera correspondiente al año 2012, enviados electrónicamente no fueron validados, en razón que los documentos PDF no visualizan efectivamente las firmas de responsabilidad.

Adjunto al presente los documentos solicitados:

- Informe de Auditoría Externa
- RUC
- Notas a los Estados Financieros (firmados por la contadora)

Por la atención que se digna dar al presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Ab. Mildred Mirella Zambrano Zambrano
Representante Legal, Telvent Energía S.A.
C.I.: 0911182574

Telvent Energía S.A.



- 1 NOV 2013

.....
Srta. Bernarda Rueda O.
C.A.U. - QUITO